

**SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA  
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA  
RECURSOS HUMANOS  
Del 1 de Enero de 2022 al 31 de Marzo de 2022  
CAI 00004**

**GUATEMALA, 31 de Mayo de 2022**

Guatemala, 31 de Mayo de 2022

Msc. Héctor Aníbal De León Polanco:

Secretario Ejecutivo

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)

Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-008-2022, emitido con fecha 23-05-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.

*Tomas Xoyon Acan*

Tomas Xoyon Acan  
Coordinador, Supervisor



F.

*Walter Vinicio Chicol Cap*

Walter Vinicio Chicol Cap  
Asistente, Auditor

## Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	5
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	6
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	6
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	7
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	7
ANEXO	7

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 MISIÓN

Asesorar de forma independiente y objetiva, mediante la evaluación del sistema de control interno, asegurando la efectividad, transparencia y eficiencia de las operaciones, para el logro de los objetivos institucionales de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, aplicando para ello las Normas de Auditoría Interna Gubernamental – NAIGUB- emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Realizar auditorías correspondientes a la Ejecución Presupuestaria, Inventarios, Fondos Rotativos y Valores, Almacenes, Nómina, Recursos Humanos así como todas aquellas actividades que sean inherentes al funcionamiento Administrativo y Financiero de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, observando el cumplimiento de procedimientos, leyes y reglamentos aplicables a cada caso.

### 1.2 VISIÓN

Ser el ente que garantice la aplicación y cumplimiento de las Normas de Auditoría Interna Gubernamental - NAIGUB- así como los procedimientos en las operaciones administrativas y financieras, mediante auditorías periódicas y recurrentes con el fin de optimizar y transparentar el uso de los recursos físicos, financieros y humanos.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL

Los lineamientos generales a ser observados por la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia tienen el siguiente fundamento legal:

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas Decreto 31-2002 y sus Reformas Decreto No. 13-2013 de fecha 11 de noviembre de 2013.
- Acuerdo Número A-070-2021 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 28 de octubre de 2021, que contiene las Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.
- Acuerdo Número A-062-2021 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 12 de octubre de 2021, que aprueba el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB).
- Decreto No. 57-92, Ley de Contrataciones del Estado, de fecha 21 de octubre de 1982 y sus reformas.
- Acuerdo A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 13 de julio de 2021, que aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-
- Acuerdo No. A-075-2017 Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, adaptadas a Guatemala -ISSAI-GT- de fecha 08 de septiembre de 2017.
- Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas, de fecha 12 de noviembre de 1997.
- Decreto No. 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, de fecha 22 de octubre de 2008.

## **ORDENANZA Y ACUERDO DE APROBACIÓN**

Normas de Auditoría Interna Gubernamental - NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental - MAIGUB- y Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental - **Acuerdo Número A-070-2021 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 28 de octubre de 2021.**

Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB) - **Acuerdo Número A-062-2021 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 12 de octubre de 2021.**

Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- **Acuerdo A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas de fecha 13 de julio de 2021.**

Nombramiento(s)

No. 008-2022

### **3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS**

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;

NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;

NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;

NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;

NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;

NAIGUB-6 Realización de la auditoría;

NAIGUB-7 Comunicación de resultados;

NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

### **4. OBJETIVOS**

#### **4.1 GENERAL**

Fortalecer los Mecanismos que Permitan Mejores Controles Internos en el Área de Recursos Humanos.

#### **4.2 ESPECÍFICOS**

Evaluar el cumplimiento de las leyes, reglamentos, disposiciones legales, normas y otros aspectos legales aplicables al área de Recursos Humanos.

Evaluar si se cumplen los objetivos y políticas fijadas que deben aplicarse para el mejor cumplimiento de los fines de la administración del personal, para lograr los objetivos establecidos para la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

Evaluar el ambiente y estructura del control interno relacionado con el proceso administrativo del personal de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

Alcanzar un nivel operativo sistemático y funcional que conlleve al fortalecimiento del control interno en los procesos administrativos y financieros a efecto de obtener resultados e información confiable, oportuna y transparente.

## 5. ALCANCE

Se efectuará la auditoría en el área de Recursos Humanos de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, se evaluará la existencia de controles internos para la verificación del cumplimiento de funciones del personal. La auditoría evaluará lo indicado en el período comprendido del 01 de enero de 2022 al 31 de marzo de 2022.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Código de Ética	1	NO		1
3	Manual de Puestos y Funciones de la SEICMSJ	1	NO		1
4	Contrato Administrativo para la Prestación de Servicios Profesionales o Técnicos	1	NO		1
5	Plan de Trabajo de Recursos Humanos de la SEICMSJ	1	NO		1

### 5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Limitaciones por la información proporcionada por el área auditada.

Limitaciones por la implementación de nueva normativa a partir del 01 de enero de 2022, por lo cual los manuales y otras herramientas se encuentran en proceso de elaboración.

## 6. ESTRATEGIAS

Verificar el cumplimiento de la Elaboración de Instrumentos de Trabajo de conformidad con el Plan de Trabajo de Recursos Humanos de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

Verificar la actualización de los Manuales de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia para que los mismos cumplan con la normativa vigente relacionado al Recurso Humano.

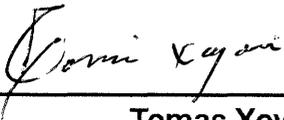
## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

El Encargado de Recursos Humanos debe diseñar medidas de Control Interno para la verificación del cumplimiento de las funciones asignadas al personal de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, basados en el Manual de Puestos y Funciones, en el Manual de Organización y en el Contrato Administrativo de Prestación de Servicios Profesionales o Técnicos así como el Código de Ética que está en fase de elaboración.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.   
Tomas Xoyon Acuña  
Coordinador, Supervisor



F.   
Walter Vinicio Chicol Cap  
Asistente, Auditor

ANEXO

Primer Borrador Código de Ética  
Manual de Puestos y Funciones de la SEICMSJ  
Manual de Organización de la SEICMSJ